

Transcripción oral realizada con un programa de reconocimiento de voz por María del Carmen Alonso Rodríguez y revisada por José María Luzón, con la única finalidad de facilitar las búsquedas y consultas. Puede contener erratas que deberán ser revisadas por el investigador. Los nombres propios se ha procurado que estén actualizados. Lo mismo se ha hecho con algunas palabras en desuso o que hoy se escriben de forma distinta. El investigador deberá cotejar los fragmentos que necesite citar, antes de hacerlo. Para ello, se han incluido entre corchetes y en negrita los números de las páginas en el manuscrito original, con objeto de agilizar el acceso a los documentos. Al inicio de cada acta se ha puesto un hipervínculo que lleva al texto digitalizado. También se han hecho enlaces de algunos nombres propios, monumentos y nombres geográficos más relevantes para complementar la lectura

**[148]**

### Comisión Central de Monumentos. Sesión del día 31 de Enero de 1874

Señores que asistieron  
Sr. Director  
Sr. Medina  
Sr. Madrazo (D.P.)  
Sr. Cubas  
E. de la Cámara. Secretario General

[al margen] Informe del Señor Carderera sobre resúmenes de tareas de la Comisión de Zaragoza

Abierta la sesión por el Excelentísimo Señor Director, con la asistencia de los Señores anotados al margen, y hecho el recuerdo del acta de la anterior, aprobada ya por la Academia, di cuenta de los asuntos siguientes.

1º- El Académico Señor Carderera remitió un extenso informe sobre las memorias, y resúmenes trimestrales de sus actos y tareas que había enviado la Comisión Provincial de Zaragoza. El Señor Carderera hacía un extracto de lo más importante que abrazan aquellas memorias y que prueban el constante celo e interés con que trabaja siempre la Comisión de Zaragoza y proponía, 1º que se diesen gracias y elogios a la Comisión y sus individuos, manifestándoles el aprecio que hace la Academia de su laboriosidad e inteligencia. 2º que se hiciese alguna expresión o fineza por la Academia a los que más se hayan distinguido, regalándoles alguna de las obras de su fondo. 3º que se diese también alguna muestra de apreciar al Presbítero Don Tomás Sancho, que ha ayudado mucho al buen éxito de las gestiones hechas por la Comisión para la conservación de dichas pinturas murales y dado sobre ellas muchos datos y noticias interesantes.

[al margen] Pinturas murales del castillo de Alcañiz

4º que se procurase impetrar del gobierno algunos fondos o recursos para que sacasen dibujos tan exactos como fuese posible de las pinturas murales del siglo XIII, que parece existen en una sala del [Castillo de Alcañiz](#) y representan escenas domésticas. La Comisión aceptó desde luego las tres primeras propuestas del Señor Carderera. Creyendo que convendría hacer el obsequio a todos los individuos de la Comisión para no suscitar celos o disgustos entre ellos y también al Presbítero Señor Sancho y que el regalo podría consistir en la obra del Señor [Caveda](#) y [el libro de Jusepe Martínez](#) con una dedicatoria firmada y el sello de la Academia. En cuanto al último **[149]** tremo de la propuesta del Señor Carderera, la Comisión fue de opinión que se podría excusar el pedir recursos al Gobierno para la reproducción de dichas del monumento llamado [Altar de Moros](#) en la villa de Sádava y a la [Iglesia de la Mantería](#) atendiendo a que sería difícil obtenerlos, y a que acaso sería más fácil procurar y conseguir su publicación en la obra de los [Monumentos Arquitectónicos de España](#) si el Sr. Dorregaray y se hace cargo al fin de la continuación

2º di cuenta de una comunicación de la Dirección General de Instrucción Pública comunicando a la Academia que, a causa, que a consecuencia de sus gestiones y las de la Comisión Provincial de Toledo, Se había suspendido la subasta de las ruinas del histórico [castillo de San Servando](#),

de aquella ciudad, y pidiendo informar a la Academia sobre su mérito e importancia para hacer lo que conviniese respecto a su conservación. La Comisión Central acordó pasarse a informe del Señor Amador de los Ríos.

3º igual acuerdo recayó sobre otra comunicación semejante de la misma dirección general relativa a la conservación de los restos del [Alcázar de Segovia](#), [Monasterio de Corpus Christi](#), y puertas de [San Andrés](#), [San Martín](#) y [Santiago](#) de dicha ciudad, y se encargó su examen al mismo Señor Ríos.

4º la Comisión Provincial de Oviedo remitía una reseña histórico-descriptiva de la iglesia parroquial de San Tirso de aquella capital, escrita por el corresponsal Señor don [Rogelio Jove y Bravo](#). La central acordó pasarse a informe del vocal Señor [Peyronnet](#).

5º La Provincial de Burgos remitía para conocimiento de la Academia y a los efectos a que pudiese haber lugar las contestaciones que han mediado entre dicha corporación y la Diputación de la Provincia sobre una competencia suscitada en lo relativo al servicio de la Biblioteca fundada y abierta al público en el año próximo pasado por la misma Comisión de Monumentos. Se encargó de examinar este asunto el académico Don Pedro de Madrazo.

6º la Provincial de Sevilla enviaba también en el mis[150]mo objeto, copia de las diligencias que había practicado para oponerse al acuerdo tomado por el anterior cuerpo municipal de demoler una gran parte del edificio de las Casas Consistoriales. Se encargó su examen al Señor Cubas.

[al margen] Reconstrucción del arco de Bib-rambla

7º el mismo Señor Cubas presentó evacuado el informe que en la sesión anterior se le había encomendado sobre la reconstrucción del arco de [Bib-Rambla](#), llamado vulgarmente de Las Orejas en la ciudad de Granada. Y conformándose con él, la Comisión acordó proponer su aprobación a la Academia, con lo que se levantó la sesión.  
Eugenio de la Cámara.

## [151]

[Comisión central de monumentos. Sesión del sábado, 14 de marzo de 1874](#)

Señores que asistieron

Excmo. Sr. Director

Don Federico de Madrazo

Ilmo. Sr. D. P. De Madrazo

Ilmo. Sr. D. José A de los Ríos

E. De la Cámara

Secretario general

Reunidos los Señores que se expresan y vista el acta de la sesión anterior, se procedió a dar cuenta de los asuntos pendientes por el orden siguiente.

1º el Señor A. de los Ríos presentó un extenso informe sobre las exposiciones que había hecho al Gobierno de la Comisión Provincial de Segovia pidiendo la conservación de los restos del Alcázar de las puertas antiguas de la ciudad y de la parte de Convento del Corpus Christi, edificado en unión y parte de las bóvedas mismas de la Iglesia de este nombre, antigua mezquita judaica, declarada ya Monumento Nacional. El informe, fundándose en importantísimas consideraciones relativas a los recuerdos históricos y al mérito artístico de estos monumentos, singularmente el primero y tercero, proponía que se pidiese al Gobierno fuesen respetados y exceptuados de la enagenación el Alcázar y el convento. Y en cuanto a las puertas, sin concederles tanta importancia artística, se aconsejaba también su conservación en atención a los inconvenientes que su demolición podía traer consigo y lo insignificante del producto de su venta. La Comisión lo aprobó en todas sus partes.

[al margen] Toledo. Informe sobre el Castillo de San Servando

2º el mismo Señor leyó también otro informe parecido e igualmente interesante pidiendo la conservación de las ruinas del castillo llamado de San Servando o San Cersantes de Toledo y la Comisión también lo aprobó.

3º aprobó a sí mismo otro redactado por el Señor Madrazo (D.P.) sobre la demolición de los muros de Zamora, llevada ya a efecto en gran parte sin conocimiento de esta Academia por el descuido de la Comisión Provincial y visto por las noticias que había remitido el Gobernador, que ya no era dable hacer nada respecto de los propietarios que habían comprado trozos o suertes

de ellos y procedido a demoler y edificar en uso de su derecho, aprobó lo que dicho informe proponía, a saber que se hiciese comprender a la Comisión de Zamora el profundo desagrado de la Academia por su descuido o indolencia que daba fundamento bastante para disolverla o por lo menos reformar su personalidad, y que se acudiese al Gobierno para ver si aún era tiempo de salvar los trozos no vendidos y principalmente las puertas de [Doña Urraca](#) y de [San Torcuato](#). 4º el Señor [Peyronnet](#), que había revisado la reseña histórico-descriptiva de la [Iglesia Parroquial de San Tirso de Oviedo](#), escrita por el corresponsal don [Rogelio Jove y Bravo](#), remitía su informe manifestando que este trabajo tenía más de histórico que de artístico y carecía de ilustraciones gráficas, por lo que era de opinión que debía acordarse haberlo visto con agrado. Así se acordó. 5º el Señor Cubas, cumpliendo el encargo que se le había dado de examinar una comunicación y documentos remitidos por la Comisión Provincial de Sevilla relativos a las reclamaciones que había hecho para que no se llevase a cabo el pensamiento iniciado por aquella Municipalidad de demoler una buena parte de sus magníficas casas consistoriales y de los que resultaban comprobados los esfuerzos de la Comisión y el decidido apoyo que había hallado en el Gobernador de la provincia, Señor Ruiz Aguilera, proponía, se contestase a la Comisión aplaudiendo y animando su celo y que se dirigiese una expresiva comunicación al Señor Don Alberto Ruiz Aguilera manifestándole el agradecimiento de la Academia por su digna conducta en este negocio. Así lo acordó la Comisión y siendo avanzada la hora se levantó la sesión. Eugenio de la Cámara.

**[154]**

[Comisión Central de Monumentos. Sesión del día 11 de Abril de 1874](#)

Señores:

Medina

A. de los Ríos

E. de la Cámara

Secretario general

No pudiendo asistir por hallarse indispuesto el Excelentísimo Señor Director, se abrió la sesión por el académico Señor Medina y di cuenta de los asuntos siguientes, después de hecho el recuerdo del acta anterior ya aprobada por la Academia.

1º la Comisión Provincial de Granada remitía el resumen de sus actas y tareas durante los dos años de 1872 y 1873 y la Central acordó se remitiese para su examen al académico Señor Cueto.

2º la Provincial de las Baleares remitía así mismo la memoria resumen de sus actos durante el mismo bienio y la Central encargó su examen al Señor Peyronnet.

3º- La provincial de Lugo, lamentando en una expresiva comunicación el que las circunstancias especiales en que se halla aquella provincia no la permitan dar más extensión y actividad a sus investigaciones, remitía simplemente como muestra de su buen deseo de ocuparse en cosas útiles un diseño, vista en perspectiva del ábside y altar mayor de aquella Catedral y una fotografía de [un cuadro que existe en un altar de la iglesia de la Compañía en Monforte de Lemos](#). Cuadro que ha sido limpiado, copiado y reproducido después fotográfico por los cuidados de nuestro Corresponsal, el Secretario de aquella Comisión, Señor Don Bartolomé Teigeiro, y que dicho Señor atribuye a Rubens, fundándose en cierta inscripción que en el mismo ha descubierto. La Comisión central, visto el mal gusto y ningún mérito artístico del retablo, que además está **[155]** dibujado con muy poca inteligencia, acordó decir en términos corteses a la Comisión de Lugo, que dedique sus esfuerzos a cosas que lo merezcan mas; y en cuanto al cuadro, que a pesar de lo oscuro de la fotografía revela ser muy bello y de época probablemente muy anterior a Rubens, acordó proponer se pida a la Comisión procure adquirir datos más exactos y seguros de su procedencia y recomendarle cuide mucho de su conservación y de que no se adultere con restauraciones incompetentes.

[al margen] Cádiz. Demolición de la [torre del templo de San Francisco](#)

4º La Comisión de Cádiz participaba a la Academia estarse demoliendo la torre y parte de la Sacristía del Templo de San Francisco, a la que atribuye cierta importancia histórica por el papel que jugó en los dos sitios y bombardeo de Cádiz en el primer tercio del presente siglo y acompañaba copia de la reclamación que con este motivo había dirigido al Señor Gobernador de la provincia, la Comisión Central, atendiendo la poca importancia artística, que tiene aquel edificio

y creyendo que la Academia no debe gastar su prestigio y su fuerza moral defendiendo construcciones que no sean verdaderamente monumentales, cree que puede decirse a la Provincial de Cádiz que ha visto con agrado esta nueva prueba de su celo y que no haya necesidad ni mérito bastante para interponer su mediación con el Gobierno para la conservación de la torre mencionada.

Y no habiendo otros asuntos pendientes, se levantó la sesión.

Eugenio de la Cámara.

[156]

Comisión de Monumentos. Sesión del Jueves 25 de Junio de 1874

Señores:

Director

Madrazo (D.P.)

A. de los Ríos

E. de la Cámara

Secretario General

Se dio principio con la lectura del acta de la última sesión, ya aprobada por la Academia, y di cuenta de los asuntos siguientes.

[al margen] Informe sobre el Resumen de tareas de la Comisión de Palma

1º- Un informe del Señor Peironnet sobre la memoria o resumen de sus tareas que había remitido la Comisión Provincial de Palma de Mallorca. En él se extractaban los puntos principales que comprendía aquella y especialmente el relativo al estado de creciente abandono y peligro de ruina, en que se encuentran los claustros del antiguo y monumental [ex-convento de San Francisco](#) y sobre la conveniencia de repetir las gestiones para que sea cedido a la Comisión Provincial para establecer allí el Museo de Bellas Artes y Antigüedades. La Comisión acordó proponer a la Academia se renueven cerca del Gobierno las peticiones que repetidas veces se han hecho en este sentido, teniendo a la vista los antecedentes y que se conteste a la Comisión Balear animando su celo.

[al margen] Murcia. Noticia de algunos monumentos de importancia en Cartagena

2º- La Comisión Provincial de Murcia remitía una comunicación dando noticia de que los pocos monumentos de alguna importancia artística que encierra Cartagena y que se temía hubiesen perecido durante los horrores del bombardeo, solo había sufrido desperfectos de alguna consideración el conocido con el nombre de la [Torre Ciega](#) que unos creen ser un monumento militar erigido en recuerdo del sitio donde acamparon las huestes de Scipión y otros suponen ser una memoria sepulcral dedicada a Tito Didio y Lucio Cornelio. La Comisión Provincial manifiesta que se propone trabajar con el Ayuntamiento para lograr la conservación de este monumento y la Central acordó pedirle que remita alguna vista fotográfica de la dicha Torre y los datos o investigaciones que pueda reunir sobre su historia y estado.

[al margen] Murcia: [capiteles y trozos hallados en el pueblo de Alberca](#)

3º- La misma Comisión trasladaba a nuestra Academia la noticia que había comunicado a la de la Historia sobre el descubrimiento de ciertos capiteles y trozos de columnas hallados en terreno de propiedad del Señor Duque de Berwick y Alba en el pueblo de Alberca a corta distancia de Murcia. La Comisión expresaba sus deseos de emprender las exploraciones convenientes, a cuyo fin había impetrado ya el permiso del Señor Duque y la cesión de los objetos descubiertos, y que se descubran, y lo que ponía en conocimiento de esta Academia para su resolución por lo

que este descubrimiento pueda interesar a la historia del Arte. La Comisión central acordó rogar a la provincial remita dibujos y fotografías de los objetos hallados para poder formar una idea algo exacta de su carácter e importancia.

[al margen] [Murcia. Museo provincial](#)

4º- La misma Comisión contestaba a la circular de la Academia de 30 de Diciembre último, haciendo una ligera reseña de los esfuerzos que constantemente hace por corresponder a los deseos de esta Corporación, e indicaba la conveniencia de nombrar Corresponsal al Señor Don Mariano Palma Sánchez. La Central acordó contestarle dando gracias y pidiendo formase y remitiese el Catálogo de los objetos que encierra el Museo provincial; y, en cuanto a la propuesta, se acordó tenerla presente en tiempo oportuno.

[al margen] [Zamora. Demolición de las murallas](#)

5º- La Comisión Provincial de Zamora contestaba a las comunicaciones que se le habían dirigido con motivo del negocio de demolición de sus murallas; y, para interesarse de los cargos severos que por su descuido o apatía se le habían dirigido, remitir copias de varias comunicaciones que probaban su actividad y diligencia. La Co[158]misión acordó pasarlo todo a informe del Académico Señor D. P. de Madrazo.

[al margen] Comisión de Pamplona

6º- La Comisión se enteró de una carta del celoso corresponsal en Pamplona, Señor [Iturralde](#), en que daba noticia del buen éxito de las diligencias que había practicado para conseguir reanimar el espíritu de aquella Comisión y excitar a alguno de sus individuos a abandonar el desvío o retraimiento en que vivía., y me autorizó para contestar a dicho Señor en términos de agradecimiento y elogio.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión,  
Eugenio de la Cámara.

**[159]**

[Comisión Central de Monumentos. Sesión del lunes 10 de Agosto de 1874.](#)

Señores que asistieron:

Señor Director

Señor Medina

Señor Carderera

Eugenio de la Cámara

Secretario general

Reunida la Comisión, bajo la presidencia del Excelentísimo Señor Director y con asistencia de los Señores que se expresan al margen, se hizo el recuerdo acostumbrado del acta de la sesión anterior, ya aprobada por la Academia, y di cuenta de los asuntos siguientes;

[al margen] Sevilla. Comisión provincial - ley de monumentos públicos

1º- Una comunicación de la Comisión provincial de Sevilla, remitiendo un ejemplar de la circular que ha dirigido a todas las demás comisiones provinciales, excitándolas a trabajar con sus influencias personales, en sus respectivas provincias y con apoyo de las de la Academia a fin de preparar la opinión de los que un día puedan ser sus representantes en las Cortes con el objeto de que llegue a conseguirse la promulgación de una ley de Monumentos públicos. La Comisión Central oyó con la mayor complacencia la lectura de ambos papeles.; y como el asunto a que se refiere es precisamente uno de los que la Academia mira con especial predilección y persigue con particular interés, propuso el Secretario que suscribe y acordó la Comisión, que usando de la facultad que en ella tiene delegada la Academia durante las vacaciones, dirigir una circular a todas las Comisiones provinciales encargándolas estudien y propongan lo que se les ocurra que pueda convenir consignar en la futura ley, indicándoles al efecto los puntos capitales que en su concepto debe abrazar, a fin de que con esta suma de datos pueda después la la Academia, con

todo conocimiento, formular el proyecto que ha de someterse en su día a la deliberación de las Cortes. El Secretario que suscribe quedó encargado de redactar [161] la expresada circular y de contestar además a la Comisión de Sevilla, dándole gracias por su celo y por el acierto con que secunda las miras de esta Academia.

[anotado al margen] Gerona - Inspector de antigüedades

Leí después dos comunicaciones de don [Enrique Claudio Girbal](#), vocal de la Comisión de Monumentos de Gerona, participando por la primera, haber sido nombrado por el Gobierno Inspector de Antigüedades de aquella provincia y rogando a la Academia, como ya lo había hecho también a la de la Historia, le dé sus instrucciones para el mejor desempeño de su cargo y haciendo en la 2ª algunas observaciones sobre las dificultades que encontraba para ejercerle y para practicar investigaciones y sobre la falta de cooperación que creía hallar en la Comisión Provincial. La Central acordó que sobre ambas cosas informase el vocal señor A. de los Ríos que, como Académico que es de la Historia, podrá hacerlo con mejor conocimiento de lo que en aquella se acuerde.

Di cuenta de haberse recibido una comunicación urgente de la Comisión de Zaragoza avisando que estaba para celebrarse una nueva subasta de la Iglesia y [Colegio de Santo Tomás, llamado de la Mantería](#); se enteró la Comisión de que, en atención a la extraordinaria premura de las fechas que para nada dejaban tiempo, se había pensado, pasado por la presidencia una exposición al Ministerio pidiéndole la suspensión de la subasta: leí la minuta de esta comunicación y la Comisión la encontró muy bien razonada concediéndole su aprobación, y contando con que obtendré también en su día la de la Academia.

También presenté otra comunicación que posteriormente había recibido del Señor [Zapater](#), Secretario de la misma Comisión, avisando que no había podido verificarse la subasta, que era ya la 4ª, por falta de licitadores, y preguntando si sería acaso conveniente pedir al Ministerio de Gobernación ordenarse la entrega de dicha Iglesia [161] a la Comisión como se hizo con el ex-[Monasterio de San Isidro del Campo](#), extramuros de la Ciudad d Sevilla. La Comisión acordó contestar al señor Zapater que desde luego conceptúa conveniente dicha petición que la Academia se propone hacerla inmediatamente y que la Comisión Provincial puede gestionar por su parte en el mismo sentido.

[anotado al margen] Monumento al P. Mariana en Talavera de la Reina

La Comisión que tiene a su cargo la ejecución del pensamiento de erigir un monumento al padre Juan de Mariana en la villa de Talavera de la Reina, su patria, dirigía una atenta comunicación a la Academia manifestándola que la suscripción abierta con aquel objeto sólo ha producido unos 50.000 reales, no teniendo apenas esperanza de que pueda producir más. Que la idea que la Academia le comunicó de que acaso sería fácil lograr que el Gobierno cediese gratuitamente el bronce necesario para la estatua se creía impracticable porque sabía que el bronce de cañones viejos existente en las Maestranzas y arsenales estaba destinado para moneda, que en su vista precisa ceñirse a la expresada cantidad y que, siendo inmediato es imposible con ella costear el monumento en el concepto de llevar estatua de bronce de 2'50 m de altura. Proponía a la Academia si se podría hacer acaso de hierro la estatua o de buena piedra caliza o reducir su tamaño, o en fin, si nada de esto encontrase admisible, abandonar la idea de estatua y adoptar otra que la misma Academia le indicase y pudiese ejecutarse con aquella suma. La Comisión enterada de todo considerando que el reducir el tamaño de la estatua le quitaría enteramente el carácter monumental convirtiéndola en una figura decorativa que con solo 50.000 reales no es posible hacer estatua de ninguna materia y además pedestal para colocarla y verja que la defienda y sintiendo por otra parte abandonar la idea de la estatua único modo digno de perpetuar la memoria de tan distinguido escritor, acordó decir a la [162] Comisión de Talavera, que intente todavía ver si es posible aumentar el fondo de la asignación empleando acaso las rifas a imitación de lo que con muy buen éxito se ha practicado en Toscana y que solamente cuando se pierda toda esperanza de allegar más recursos, pensará la Academia y le indicará otro género de memoria monumental más modesta, que pueda dedicarse a su ilustre compatriota. Y con esto, y no habiendo más asuntos que pendientes, se levantó la sesión. Eugenio de la Cámara.

**[163]**

Comisión Central de Monumentos. Sesión del día 4 de Septiembre de 1874.

Señores que asistieron.  
Excmo. Señor Director  
Señor D.V. Carderera  
Señor D.S. de Medina  
Señor D.J. de Cubas  
Señor D. Juan de Tró Ortolano  
Eugenio de la Cámara,  
Secretario General.

Reunidos los Señores expresados al margen, por primera vez el Señor Don Juan de Tró Ortolano, Jefe del Archivo Histórico Nacional, sucesor en este cargo del señor Don Luis de Equilaz, (q.e.p.d.), el Señor Presidente abrió la sesión y se leyó el acta de la celebrada del día 10 de Agosto, que juntamente con esta se someterán a la aprobación de la Academia en la primera sesión ordinaria. Di cuenta después de los asuntos siguientes:

1º. De dos comunicaciones sucesivas del correspondiente don Ramón Depret, Vicepresidente de la Comisión Provincial de Segovia, remitiendo su dimisión a este cargo a consecuencia de graves diferencias suscitadas entre dicho Señor y el Gobernador de la provincia y refiriendo con algunos detalles las desagradables escenas ocurridas entre ambos Señores en presencia de la Comisión con motivo de la traslación de las Monjas al edificio convento de Corpus Christi, que ha sido entregado a la misma, y después de haberlo retejado y puesto en estado de habitarse; así mismo por el pensamiento que parece había de ejecutar ciertas obras, de defensa en el antiguo Alcázar de que está también hecha cargo la Comisión provincial que reclamaba en tal concepto su natural intervención en cuanto se hiciese. Las escenas debieron ser graves, puesto que produjeron medidas fuertes de parte del Gobernador, cuales fueron el exigir la entrega de las

**[164]** llaves de los Monumentos

La Comisión Central, enterada de estos antecedentes, conociendo la gravedad y delicadeza que ofrece y no siéndole dado juzgar exactamente de la conducta del Gobernador y del señor Depret, no teniendo más datos que los suministrados por este, creyó que lo único que le era dado hacer sería dirigirse al Gobernador con una comunicación atenta y conciliadora que tuviese por primer objeto restablecer la armonía entre dicha autoridad y el señor Depret, y si esto no fuera posible o decoroso para aquella, rogarle con el mayor interés en nombre de la Academia que este desagradable suceso no redundase en perjuicio de los importantes monumentos de Segovia, que él mismo como Presidente nato de la Comisión tomase a su cargo en su conservación y que para esto, y las obras proyectadas se asesorase siempre de la Comisión y en último resultado de esta Academia que le presentaría gustosa toda la cooperación. En cuanto al Señor Depret, nada se podía decirle por el pronto, ignorando su residencia, pues estaba ya en camino para su destierro y la administración de su renuncia correspondía a la Academia.

2º Leí después una comunicación del Señor Director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales, participando a la Academia como resolución a su última petición de 19 de Agosto y reproducción de los anteriores, que no le era posible acceder a sus deseos de que se exceptuase de la venta y se declarase Monumento público la Iglesia de Santo Tomás de la Mantería de Zaragoza sin dar otra razón sino que sus frescos están destruidos y que amenaza ruina lo que no está de acuerdo con las noticias suministradas por la Comisión provincial. La Central en vista de esta resolución que se le **[165]** comunica y que ya parece definitiva y teniendo presente que son cinco ya las reclamaciones que lleva hechas la Academia sobre este asunto, no creyó que convenía a su decoro exponerse a nuevos desaires, y acordó desistir de gestiones oficiales y emplear solamente los medios indirectos que estuviesen al alcance de sus individuos.

3º- Hice presente a la Comisión, que en vista de lo que públicamente se decía sobre el destino que se piensa dar al Casón del Retiro, y sobre el peligro que este mismo y el llamado Salón de Reinos del antiguo Palacio de Felipe IV podían correr con los proyectos de reforma que se agitan en el Ayuntamiento, convendría acaso practicar algunas diligencias dirigidas a prevenir sucesos desagradables, y la Comisión, oídas las explicaciones que dio el señor Cubas sobre el estado de estos edificios y la oportunidad que tenía de enterarse de su marcha y progresos, de manera que nada pudieran hacer sin que la Comisión lo supiese inmediatamente, encomendó a dicho Señor el cuidado de estar a la mira de este asunto y darle las noticias que adquiriese para proceder en consecuencia según conviniese.

4º- Se enteró la Comisión con sentimiento de una comunicación de la provincial de Toledo en que se le participaba el fallecimiento de su Vicepresidente, don [Antonio Martin Gamero](#) acordando ponerlo en conocimiento de la Academia para la resolución conveniente.

Y no habiendo mas asuntos, se levantó la sesión  
Eugenio de la Cámara